



ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo,** el puesto de trabajo **LL7007 Diplomado Universitario (Grupo II), vacante,** adscrito al **Servicio de Asuntos Sociales** de la Universidad de Salamanca.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Nivel B2 de Idiomas según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)
2. Conocimientos en Comunicación Audiovisual.
3. Responsabilidad Social, campañas de comunicación y difusión.
4. Conocimientos en creación de contenidos digitales y materiales audiovisuales.

MÉRITOS:

1. Experiencia en Comunicación e imagen y organización de eventos.
2. Experiencia en Relaciones Institucionales para la implementación de la responsabilidad social.
3. Experiencia en convocatorias de proyectos públicos y privados.
4. Experiencia en la realización de campañas de actividades de sensibilización.
5. Experiencia en creación de páginas web, aplicaciones móviles y redes sociales.
6. Gestión en proyectos de participación estudiantil.
7. Nivel superior al B2 e idiomas según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

FUNCIONES:

1. Realizar funciones de diseño y desarrollo de programas de sensibilización.
2. Diseñar y elaborar materiales informativos y formativos.
3. Gestionar convocatorias de proyectos de corresponsabilidad social.
4. Desarrollar e implementar aplicaciones para la gestión de la participación.
5. Gestionar convenios con administraciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
6. Creación de contenidos digitales y materiales audiovisuales.
7. Planificar, gestionar y desarrollar proyectos de innovación y participación estudiantil.
8. Tutorizar estudiantes en procesos formativos.

9. Colaborar con el resto de las unidades del Servicio de Asuntos Sociales en tareas de comunicación y promoción.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

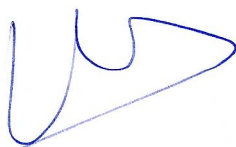
Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 12 de enero de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández